

**Audiencia Pública por la instalación de la empresa DIOXITEK en
la provincia de Formosa.**

Resolución 620.

**Presentación de la Asociación Civil sin Fines de Lucro
Los Verdes.**

Formosa 15 de julio de 2014.

La empresa de procesamiento de combustible de dióxido de uranio para centrales atómicas, Dioxitek, instalada hoy en la Ciudad de Córdoba, ha intentado varias veces reubicarse dentro del territorio argentino. La Rioja, Mendoza y las localidades cordobesas de Embalse de Río Tercero y Despeñaderos son algunos de los destinos en los que ha pretendido desembarcar.

El 12 de marzo pasado, el gobierno de Formosa confirmó que esta provincia recibirá a la planta procesadora de uranio, aún sin haber cumplido los pasos que exige la ley general de ambiente ante proyectos de este tipo, sin especificar las rutas de movimiento del material nuclear y sin tener en cuenta el rechazo de la población local y la preocupación del país vecino de Paraguay. A cuatro meses de ese anuncio la provincia hace este llamado a Audiencia Pública.

Pero, como ya es conocido, la industria nuclear no conoce de límites legales y hace caso omiso al rechazo que la industria genera en la población.

Son innumerables las ocasiones en las que el sector nuclear ha intentado eludir las restricciones legales que se han adoptado en jurisdicciones locales, provinciales o incluso, a nivel nacional. Muchos recordarán el intento por eludir la prohibición constitucional de ingresar residuos radiactivos al territorio nacional desde el exterior.

La instalaciones de Dioxitek tienen un largo historial de accidentes y funcionamiento irresponsable. En 2006, organizaciones ambientalistas denunciaron que con la complicidad de las autoridades de control, Dioxitek ingresó un cargamento de uranio al puerto de Buenos Aires para ser trasladado en forma inconstitucional a través de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras jurisdicciones que prohíben el transporte nuclear por su territorio.

Recordamos que la provincia vecina del Chaco, ha sido declarada "Zona No Nuclear" por la Ley Nº 3.902, que en su artículo 2 prohíbe "en el territorio de la provincia del Chaco la prospección, circulación, procesamiento, almacenamiento o depósito de uranio o cualquier mineral radioactivo y de cualquier material susceptible de ser utilizado en el ciclo nuclear y de sus desechos radioactivos".

En septiembre de 2012 la Municipalidad de Córdoba clausuró las instalaciones de la propia Dioxitek por violar la ordenanza de uso de suelo, por no tener habilitación para funcionar y por operar "violando normas de higiene y seguridad".

Dioxitek tiene sus días contados en la ciudad de Córdoba. Su permanencia no puede demorarse más allá de los plazos establecidos en el acuerdo firmado entre las autoridades municipales de Córdoba y la empresa Dioxitek el 7 de noviembre de 2012. Pero no es la solución trasladar el problema y multiplicar los conflictos.

Tampoco tenemos que ver a Dioxitek como un caso aislado, ya que es sólo el paso intermedio del ciclo del uranio. El proceso completo es altamente cuestionado, no sólo por su impacto ambiental irreversible sino también por sus altísimos costos económicos. La tecnología nuclear ya nos ha dejado suficientes enseñanzas sobre cuán imprevisible y peligrosa puede ser, sus altísimos costos económicos y los riesgos en la operación en todo el ciclo del combustible nuclear. Requiere realizar minería a cielo abierto, con la potencial contaminación que representa el proceso de lixiviación de la misma, la fabricación de combustibles, y la generación eléctrica. Todos estos pasos nos dejan un legado de residuos altamente radiactivos para las generaciones futuras, que deben ser protegidos de por vida, ya sea por sus riesgos radiológicos como por su potencial desvío hacia fines militares. Por lo que resulta en una verdadera insensatez producir electricidad por medio de reactores nucleares.

Para Los Verdes, la única solución posible es que se cancele todo tipo de traslado de Dioxitek y que las autoridades implementen un plan para su cierre definitivo, evitando que sea reubicada en otro municipio y que exporte todos los problemas que la actividad nuclear trae aparejados.

Argentina tiene todas las posibilidades de dejar atrás estas actividades altamente contaminantes y con fuerte rechazo social. Tenemos enormes posibilidades de reemplazar la generación nuclear por fuentes limpias y seguras de electricidad. Hacerlo es perfectamente posible. Se debe tomar la iniciativa política de no seguir profundizando los conflictos con más minería de uranio, más plantas nucleares y más residuos radiactivos.

Cada peso gastado en energía nuclear es un peso gastado en incrementar el riesgo nuclear y por otro lado, es un peso menos destinado al desarrollo de fuentes energéticas limpias, renovables y económicamente más eficientes. La opción nuclear, debemos decirlo con claridad, es una opción ideológica que no tiene nada que ver con la cuestión energética. No tiene ningún sentido correr los riesgos que implica ni pagar el costo económico que representa.

Podemos empezar hoy la transición hacia una nueva matriz de generación eléctrica. La opción es poner en marcha las soluciones que necesitamos y nos merecemos o persistir en tecnologías de alto riesgo, caras y conflictivas, como es el caso nuclear.

Por lo que solicitamos al Gobierno de Formosa que rechace la instalación de Dioxitek en su provincia como cualquier otro emprendimiento nuclear.